



Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[Tomo DCCLXVIII No. 2 Ciudad de México, lunes 4 de septiembre de 2017](#)

Reglamento de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª Página 54

Acuerdo por el que se da a conocer la **modificación** de los artículos 3, 7, 11, 12, 19 y 24, así como la adición del artículo 11 BIS.

Dado en la Ciudad de México, a 07 de agosto de 2017.

Reglas Generales de Comercio Exterior para 2017.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 2ª Página 1.

Se da a conocer el Anexo 1 de la Segunda Resolución de Modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2017, publicada el 1 de septiembre de 2017.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el ámbito territorial de las cinco circunscripciones plurinominales electorales federales en que se divide el país y la capital de la entidad federativa que será cabecera de cada una de ellas, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 4ª Página 44.

Entrará en vigor a partir de su aprobación.

Aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 20 de julio de 2017.

Los anexos pueden ser consultados en las siguientes direcciones electrónicas:

<http://www.ine.mx/wp-content/uploads/2017/08/CGext201707-20-ap-4-a1.pdf>

<http://www.ine.mx/wp-content/uploads/2017/08/CGext201707-20-ap-4-a1a.pdf>

Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 4ª Página 54.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se **reforman** los artículos 3, párrafo 1, inciso k); 4, párrafo 1, fracción VI, apartado A; 5, párrafo 1, incisos

d) e i); 25, párrafo 2; 35, párrafo 2; 39, párrafo 2; 41, párrafo 2, inciso n); 68, párrafo 1, inciso u); 81, párrafo 1; 82, párrafo 1; incisos j), l), p), q), s), w),x), bb), ff), gg), hh), ii), jj), rr), ss), tt), uu), vv), ww), xx), yy), zz), aaa) y mmm), así como los párrafos 2, 3, 4 y 5; 84, párrafos 1 y 2; 87, párrafo 1 y 91, párrafo 1, Inciso b); se **adicionan** el párrafo 2 al artículo 81, así como los incisos u), y), z), aa), kk), ll), nn), oo), bbb), ccc), ddd), eee), fff), ggg), hhh), iii), jjj), kkk), ll) al párrafo 1 del artículo 82; se **derogan** los incisos h), i),t), v), cc), dd), ee), mm), pp) y qq) del párrafo 1 del artículo 82.

Entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

Aprobado en lo general en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 20 de julio de 2017.